

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Ayuntamiento de València**

ANUNCIO del trámite de los planes de acción en materia de contaminación acústica (cuarta fase 2023-2027).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, 24 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la contaminación acústica, y 15 del Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica, y de conformidad a lo acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2025, se abre un período de información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, al objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el contenido del proyecto de Planes de acción en materia de contaminación acústica (4.ª fase 2023-2027) y formular ante este Ayuntamiento cuantas alegaciones estime convenientes al respecto, dando audiencia, asimismo, dentro de dicho período de información pública, a las asociaciones vecinales interesadas y a las administraciones que, en función de sus competencias, pudieran resultar afectadas.

El contenido íntegro del citado proyecto será accesible a las personas, asociaciones o administraciones mencionadas, para su estudio y consulta, en el portal web oficial del Ayuntamiento de València, a través del siguiente enlace: <https://www.valencia.es/cas/calidadaire/planes-de-accion>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 10 de marzo de 2025

José Vicente Ruano Vila
Secretario de Área II